

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y  
DE DESARROLLO URBANO DE LA H. "LX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE SE LLEVE A CABO LAS OBRAS DE BACHEO DE LAS CALLES AFECTADAS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIA.

CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, destacando su disposición para acudir a esta reunión de trabajo, saludo y doy la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación, al público que hoy nos acompaña y sobre todo a aquellas personas que nos siguen a través de diversos medios, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos de las Comisión Unidas, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal, no sin antes agradecer también la presencia del Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, diputado José Antonio García García y todos sus integrantes, así como el representante de la Coordinación de la Junta Política, el Diputado Carlos Loman, muchísimas gracias, adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, compañeros también de mi parte quiero darles la más cordial bienvenida y fortalecer la bienvenida que nos da quien preside los trabajos de esta reunión de Comisiones Unidas.

Con gusto se dará lectura de la asistencia para verificar el quórum.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

*(Registro de asistencia)*

DE LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Cumplida su instrucción diputada Presidenta, le informo que se advierte la existencia del quórum en consecuencia puede usted iniciar con la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Legislación y Administración Municipal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 6 de diciembre del año dos mil dieciocho, con base en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión se declara pública.

Diputado Secretario le pido dé a conocer a los integrantes de las Comisión Unidas, la propuesta del orden del día de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con mucho gusto Presidenta.

Honorables integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Legislación y Administración Municipal, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis del punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de las 125 municipalidades del Estado de México, a que lleven a cabo las obras de bacheo de las calles afectadas por la temporada de lluvias, entendiendo si me permiten y que quisiera que la diputada Presidenta nos diera el concepto del término que con motivo del cierre de administración vamos a tener y que vamos a poner a consideración de esta comisión, se determinaría un término Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Sí, así es...

2.- Conclusiones y acuerdos y clausura de la reunión.

PRESIDENTE MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solicito a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en aprobar el orden del día que ha dado lectura la Secretaría se sirvan expresarlo levantando la mano, en contra, en abstención.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Diputada Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En atención al punto número 1 del orden del día esta Presidencia informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 47 fracción VIII, XX, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México Libre y Soberano 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano, la Presidencia de esta Legislatura envió a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano y de Legislación y Administración Municipal para su estudio, análisis y posterior dictaminación del punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las Direcciones de Obras Públicas de los 125 ayuntamientos del Estado de México a que se lleven a cabo las obras de bacheo de las calles afectadas por la temporada de lluvias.

Por lo que le solicito, a la diputada Nancy Nápoles Pacheco, Secretaría de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, le de lectura al exhorto al punto de acuerdo que solicita el diputado, el cual solicito en el pleno.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Claro que sí Presidenta, el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sometió a consideración de la "LX" Legislatura el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Direcciones de Obras Públicas de los 125 Ayuntamientos del Estado de México a que lleven a cabo las obras de bacheo de las calles afectadas por la temporada de lluvias.

El diputado proponente señala que las lluvias de las últimas semanas han provocado daños en la carpeta asfáltica en las vialidades de los 125 Municipios del Estado de México.

Los baches provocan que la carpeta asfáltica vaya perdiendo la firmeza de su material, estos daños son progresivos si no se actúa a tiempo.

Los baches se forman cuando la humedad se mete por debajo de la superficie de las vialidades generando así que la humedad se congela y se expanda a el efecto contrario que se caliente y se contraiga, aplicando en ambas casos tensión al asfalto, que el problema de la presencia de baches en calles y avenidas es uno de los que más aqueja a los mexicanos.

Por ello, es necesaria la pronta reparación de las mismas, a fin de evitar accidentes tanto del transporte público, como de vehículos particulares, que con el paso continuo del peso de los vehículos sobre las zonas con filtraciones, pequeños trozos de asfalto comienzan a desprenderse de manera progresiva y cuanto más tráfico, incluyen los tipos de vehículos que se transiten más asfalto se pierde y mayor se hace el hundimiento.

Los baches generan daños en los vehículos particularmente en los componentes de la suspensión, de la dirección y los neumáticos, los efectos a largo plazo en la suspensión o de sus componentes dañados pueden llevar a un desgaste prematuro de neumáticos y en algunos casos

llegar a afectar el motor de las unidades que en casos severos, el daño por los baches puede incluso dañar los mecanismos del tren inferior como el sistema de escape, además de generar accidentes y percances viales; daños por los cuales los automovilistas terminan pagando que los pavimentos tienen un determinado tiempo de vida útil y ante la falta de acciones preventivas que eviten el desgaste de la carpeta asfáltica en calles, avenidas, bulevares y carreteras de jurisdicción estatal en la gran mayoría de casos se requiere de la reconstrucción de tramos completos y por ende de mayores recursos para lograrlo.

Que la justificación de las dependencias municipales encargadas de esta tarea han sido la misma, la falta de recursos para el mantenimiento de las vialidades, que el mantenimiento encarpetao y bacheo es una de las demandas principales de los habitantes de nuestros municipios, la sociedad del Estado de México se duele por la situación en que se encuentran las calles, por último señala que el reclamo de los automovilistas mexiquenses no sólo es por los baches existentes, sino por la baja calidad de la mezcla asfáltica y la incorrecta aplicación de los recursos destinados a este propósito, por lo que exige de las autoridades municipales atención prioritaria a este problema, por lo que se somete a consideración el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Poder Legislativo del Estado de México, exhorta respetuosamente a los Titulares de las Direcciones de Obras Públicas de los 125 ayuntamientos y a la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México y demás autoridades competentes, a que en un término no mayor a 90 días informen a esta Soberanía los trabajos realizados sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo como consecuencia de la afectación a las vialidades por la temporada de lluvias. PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En relación al análisis del punto de acuerdo, esta Presidencia pregunta a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaría que en su caso registre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con gusto diputada Presidenta, le informo y le pregunto a los compañeros diputados, ¿quién gusta a hacer uso de la voz?, para poder proceder a hacer el registro, ¿alguien gusta participar?

Diputada Mónica, ¿alguien más?, Diputado Juan Carlos, ¿alguien más?, su servidor.

Siguiendo con el turno de oradores Presidenta puede conceder uso de la voz por favor.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se concede el uso de la voz a la Diputada Mónica Álvarez Nemer.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidenta, me parece muy pertinente que se les ponga un tiempo no mayor a 90 días, para que se le dé continuidad durante el término de esta administración municipal y la nueva administración municipal que entrará en vigor a partir del primero de enero y pido también que el presidente municipal pues haga lo adecuado dependiendo las áreas correspondientes para atender este punto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada.

Queda en uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias, diputados que hoy se encuentran presentes por supuesto Presidenta, Presidente también de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Escuchaba con atención el exhorto que manifestó el Diputado José Alberto Couttolenc Buentello en relación a el problema de baches en el Estado de México que genera una problemática en los vehículos, una problemática económica, que pudiéramos nosotros aquí exhortar también o que se incluya que no nada más es por la cuestión económica, que no nada más es por la cuestión de los vehículos, sino que es por la cuestión de los peatones, que un bache puede originar un accidente donde los mismos algún peatón, un tercero puede salir afectado físicamente o incluso hasta en otro nivel; entonces, que no nada más es por la cuestión económica, sino que también la cuestión física y por supuesto de resguardo del estado físico de los peatones, que al final de cuentas,

son ellos los que deberían de ser siempre los primeros en ser tomados en cuenta en todo un diseño de vialidades en nuestro Estado de México; entonces, ahí que pudiéramos abundar un poquito más.

Y el término de 90 días es para que, aquí es una duda mía, nada más es para que nos informen o sería para que se realicen los trabajos, porque aquí como que no entendí muy bien, si es únicamente para que nos informen que trabajos se realizaron o que pudiera ser exhortándolos a que nos den respuesta de que 90 días tienen como máximo para entregar resultados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El punto de acuerdo, si me permiten doy respuesta.

El punto de acuerdo establece que se informe a esta Soberanía sobre los trabajos realizados en las obras de bacheo, es decir, que tendrán 90 días para que empiecen a implementar acciones sobre los baches ya detectados y bueno por supuesto, den sobre todo solución más que otra consideración.

Se le concede el uso de la palabra al diputado José Antonio García García, Pepe Toño.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, yo celebro que el día de hoy podamos estar reunidos, también desde luego, saludo al Coordinador de Asuntos Metropolitanos, Presidente de la Comisión.

Yo desde la posición de la Comisión de Desarrollo Urbano, creo que le damos una entrada a esta petición de este exhorto de este punto de acuerdo, creo que todos transitamos por diferentes municipios del Estado de México y al final del día consideramos que hay algunos municipios que si tienen un problema muy grave en este sentido, yo creo que la posición que determina la diputada Mónica, respecto a que se dé un tiempo, una temporalidad para efecto de que en consideración de que ya los alcaldes están próximos a la elaboración de sus actas de entrega-recepción y que van entrar ya en posesión a partir del 1º de enero nuevas administraciones, yo creo que es muy correcto que se le pueda dar un tiempo de lo que podamos aquí acordar, para que ellos puedan determinar planes y ejercer de acción y sobre todo determinar presupuestos que puedan aplicar en este rubro en cada uno de los municipios y también aunado a fortalecer a este punto de acuerdo es que no nada más sea a los Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado, sino que también se pueda exhortar, se pueda girar un comunicado a la Junta Local de Caminos que también tiene responsabilidad y tiene una facultad respecto a determinados caminos en cada uno de los municipios y que también nos vemos pues no son atendidos con puntual atención.

Entonces yo si me permite Presidenta, también quisiera que se pudiera anexar a este exhorto esa petición de que se le haga llegar a la Junta Local de Caminos también esta petición respetuosamente si usted me lo permite, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Doy lectura nuevamente al Punto de Acuerdo.

El diputado José Alberto Couttolenc Buentello Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sometió a consideración de esta Legislatura el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Directores de Obra, a los Titulares de las Direcciones de Obras de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, que lleven a cabo las obras de bacheo de las calles afectadas por la temporada de lluvias.

Porque de acuerdo al análisis y discusión que hemos realizado en estas Comisiones Unidas el punto de acuerdo queda de la siguiente manera:

El punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 Municipios, a la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México y sus demás autoridades competentes a que en un término no mayor de 90 días informen a esta Soberanía los trabajos realizados sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo como consecuencia de la afectación a las vialidades por la temporada de lluvias.

Así es como quedaría el punto de exhorto, punto de acuerdo para que pudiera ser sometido al pleno ¿están de acuerdo compañeros?

Pregunto a los diputados y las diputadas, si consideran suficientemente discutidos el punto de acuerdo sometido ante estas comisiones unidas y pido quienes estén por la afirmativa se sirven levantar la mano, en contra, en abstención.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con gusto diputada Presidenta, el informe sometido a consideración de los integrantes de las comisiones unidas respecto a solicitar se proceda a la elaboración del dictamen correspondiente en sentido positivo y en los términos expresados en esta reunión fue aprobado por mayoría de votos, por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En consecuencia se aprueba solicitar se proceda la elaboración del dictamen en sentido positivo y en términos expresados en esta reunión, respecto al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 municipios, a la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México y demás autoridades competentes, a que en un término no mayor de 90 días informen a esta Soberanía los trabajos realizados sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo como consecuencia de la afectación de las vialidades por la temporada de lluvias.

Diputado Secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta con gusto, le informe que el último punto del orden del día es la clausura de los trabajos de estas Comisiones Unidas.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En consecuencia y previo a la clausura de los trabajos de estas Comisiones Unidas, solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Le informe diputada Presidenta que ha sido registrada la asistencia a esta reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

En consecuencia se levanta la reunión de las Comisiones de Legislación y Desarrollo Urbano, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho y pido a los integrantes de las Comisiones Unidas, permanecer atentos a siguientes convocatorias, muchísimas gracias tengan muy buena tarde.